

Decreto N° 4424, que nombra a los señores Dr. Osvaldo Díaz Hernández, Consejero de la Embajada de la República en México; César Rubirosa y Jaime Ml. Cestero, Secretario de Primera Clase adscrito a la División del Protocolo; Gustavo Salvador Concha, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Perú; Eugenio Generoso de Marchena, Cónsul General de la República en Génova y Milton Hernández, Vicecónsul de la República en San Juan de Puerto Rico.

G. O. N° 8322, del 8 de enero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4424.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El doctor Osvaldo Díaz Fernández, queda ascendido a Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de México.

Art. 2.—Los señores César Rubirosa y Jaime Manuel Cestero, quedan designados Secretarios de Primera Clase adscritos a la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Art. 3.—El señor Gustavo Salvador Concha, queda ascendido a Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Perú.

Art. 4.—El señor Eugenio Generoso de Marchena, queda ascendido a Cónsul General de la República en Génova.

Art. 5.—El Señor Milton Hernández, queda nombrado Vicecónsul de la República en San Juan de Puerto Rico.

Art. 6.—Dichos nombramientos son efectivos a partir del 1° de enero de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA